



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°73/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que no es APROBADO el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) 2020 - 2025, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 247° Sesión Ordinaria del día martes 12 de noviembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de noviembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach